



ACUERDO No. 080 DE 2015
Abril 14

Por el cual se aprueba el calendario académico de la VII cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Barrancabermeja.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (Acuerdo No. 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (Acuerdo No. 075 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 010 de marzo 11 de 2015, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos VII cohorte sede Barrancabermeja.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del 14 de abril de 2015, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°. Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la VII cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial y en la ciudad de Barrancabermeja.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Abril 15	Apertura de Inscripciones
Abril 17	Cierre de inscripciones.
Abril 18	Entrevista.
Abril 20	Publicación de los resultados de admisión.
Abril 21-22	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Abril 23	Matrícula académica.



ACUERDO No. 080 DE 2015
Abril 14

Abril 24	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Mayo 8	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 15	Fecha límite para reportar cambios en matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 18	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Julio 30	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 31	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 25	Entrega de liquidaciones.
Agosto 5	Pago de matrícula.
Agosto 6	Matrícula académica.
Agosto 14	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Agosto 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 3	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 31	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Octubre 30	Entrega de liquidaciones.
Noviembre 5	Pago de matrícula.
Noviembre 6	Matrícula académica.
Noviembre 13	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Noviembre 27	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Handwritten signature or initials.



ACUERDO No. 080 DE 2015
Abril 14

Diciembre 21 Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico –administrativas.

AÑO 2016

Enero 13 Regreso de Vacaciones del Personal docente y administrativo.

Marzo 12 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).

Marzo 17 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Marzo 17 Entrega de liquidaciones

Marzo 27 Pago de matrícula.

Marzo 28 Matrícula académica.

Abril 1 Iniciación de clases del cuarto periodo académico

Abril 15 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Abril 21 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Junio 18 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).

Junio 23 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Junio 23 Entrega de liquidaciones.

Junio 24 Pago de matrícula.

Junio 30 Matrícula académica.

Julio 1 Iniciación de clases del quinto periodo académico

Julio 15 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

Julio 21 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

Octubre 1 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y Evaluaciones).

Octubre 12 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

Handwritten signature or mark.



ACUERDO No. 080 DE 2015
Abril 14

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Octubre 28	Entrega de liquidaciones.
Noviembre 9	Pago de matrícula.
Noviembre 10	Matrícula académica.
Noviembre 11	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Noviembre 25	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Diciembre 19	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académico – administrativas.

AÑO 2017

Enero 12	Regreso de vacaciones del personal docente y Administrativo.
Marzo 4	Finalización de actividades académicas del sexto periodo académico.
Marzo 10	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

Marzo 24-30	Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
Marzo 31	Matrícula académica.
Abril 7	Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
Julio 1	Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 8	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,
Expedido en Bucaramanga, a los catorce (14) días de abril de 2015.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO

ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

ADRIANA CASTILLO PICO

SECRETARIA GENERAL,

PROYECTO DE ACUERDO DE 2014
(Mes día)

Por el cual se aprueba el calendario académico de la VII cohorte del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos, sede Barrancabermeja.

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER
en uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

- a. Que según lo establecido en el artículo 23, del Estatuto General aprobado por el Consejo Superior (acuerdo 166 de 1993), son funciones del Consejo Académico expedir y modificar el calendario académico general de la universidad.
- b. Que en el artículo 45 del Reglamento General de Posgrados (acuerdo 75 de 2013 del Consejo Superior), específicamente en el literal f), se expresa que es competencia del Consejo Académico definir los lineamientos para la elaboración de los calendarios académicos de los programas de posgrado de la UIS.
- c. Que el Coordinador del programa elaboró el calendario académico, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de Escuela de Estudios Industriales y Empresariales según acta 010 de marzo 11 de 2015, conforme a lo expresado en Reglamento General de Posgrados.
- d. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para su aprobación del Consejo Académico el calendario, propuesto para la Especialización en Evaluación y Gerencia de proyectos cohorte VII sede Barrancabermeja.
- e. Que el Consejo Académico en sesión del xxxx, analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar en los siguientes términos el calendario académico para la cohorte No 7, del programa de Especialización en Evaluación y Gerencia de Proyectos en la modalidad presencial y en la ciudad de Barrancabermeja.

PRIMER PERÍODO ACADÉMICO

AÑO 2015

Abril 15	Apertura de Inscripciones
Abril 17	Cierre de inscripciones.
Abril 18	Entrevista.
Abril 20	Publicación de los resultados de admisión.
Abril 21-22	Entrega de liquidaciones y pago para matrícula.
Abril 23	Matrícula académica.
Abril 24	Iniciación de clases del primer periodo académico.
Mayo 8	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.

4

2015
14 de 17

Mayo 15	Fecha límite para reportar cambios en matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Julio 18	Fecha límite para la entrega, por parte de los estudiantes, al coordinador del posgrado, del tema del trabajo de grado.
Julio 30	Finalización de actividades del primer periodo académico (clases y evaluaciones).
Julio 31	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

Julio 25	Entrega de liquidaciones
Agosto 5	Pago de matrícula.
Agosto 6	Matrícula académica.
Agosto 14	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Agosto 28	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Septiembre 3	Fecha límite para reportar cambios en las matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 31	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Noviembre 5	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

Octubre 30	Entrega de liquidaciones
Noviembre 5	Pago de matrícula.
Noviembre 6	Matrícula académica.
Noviembre 13	Iniciación de clases del tercer periodo académico.
Noviembre 27	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Diciembre 14	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Diciembre 21	Vacaciones del personal docente y Administrativo. Suspensión de actividades académico-administrativas.
AÑO 2016	
Enero 13	Regreso de Vacaciones del Personal docente y administrativo.
Marzo 12	Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 17	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

4

2016

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

Marzo 17	Entrega de liquidaciones
Marzo 27	Pago de matrícula.
Marzo 28	Matrícula académica.
Abril 1	Iniciación de clases del cuarto periodo académico
Abril 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Abril 21	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Junio 18	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).
Junio 23	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

Junio 23	Entrega de liquidaciones
Junio 24	Pago de matrícula.
Junio 30	Matrícula académica.
Julio 1	Iniciación de clases del quinto periodo académico
Julio 15	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Julio 21	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Octubre 1	Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y Evaluaciones).
Octubre 12	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

Octubre 28	Entrega de liquidaciones
Noviembre 9	Pago de matrícula.
Noviembre 10	Matrícula académica.
Noviembre 11	Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Noviembre 25	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas
Diciembre 19	Vacaciones del personal docente y administrativo. Suspensión de actividades académico – administrativas.

02/8
3/24

AÑO 2017

- Enero 12 Regreso de vacaciones del personal docente y Administrativo.
- Marzo 4 Finalización de actividades académicas del sexto período académico.
- Marzo 10 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEPTIMO PERÍODO ACADÉMICO

- Marzo 24-30 Entrega de liquidaciones y pago de matrícula.
- Marzo 31 Matrícula académica.
- Abril 7 Iniciación de clases del séptimo periodo académico.
- Julio 1 Finalización de actividades del séptimo periodo académico (clases y evaluaciones).
- Julio 8 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

ARTÍCULO 2º. Los grados de los estudiantes de los programas de posgrado se registrarán por las fechas establecidas para tal fin en el calendario Académico de pregrado presencial de la Universidad Industrial de Santander.

Expedido en Bucaramanga, a los xx (xx) días del mes de xxx de 2014.

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO,



ÁLVARO RAMÍREZ GARCÍA
Rector

LA SECRETARIA GENERAL,

ADRIANA CASTILLO PICO

